

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OLIAS DEL REY

Don Juan Carlos Rodríguez Martín, en representación de J.F. Motos S.L., solicita licencia de apertura de actividad dedicada a taller de motos, en instalación sita en carretera Madrid-Toledo, kilómetro 63,500, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace publico, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Oliás del Rey 7 de junio de 2010.- El Alcalde, Luis Miguel Hernández Martínez.

N.º I.-6356